

Objeto:
Tareas de cierre de
ejercicio 2024

**Período
auditado:**
Año 2024

**Normativa
relevante:**
Constitución de la Ciudad
de Buenos Aires
Ley N° 70
Ley N° 6.724
Ley N° 3.304
Decreto N°
589/GCABA/09
Decreto N°
765/GCABA/10
Decreto N° 6/GCABA/11
Decreto N°
196/GCABA/11
Decreto N°
350/GCABA/14
Resolución N°
1/SECLYT/11
Resolución N°
160/SGCBA/24

Equipo auditor:
Auditor Interno Titular:
Dr. Juan Carlos Perez
Colman

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 001/24

F/N Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad (IDECBA). Ley N° 6.724

Alcance:

Las tareas de fiscalización fueron realizadas en el Instituto de Estadística y Censos (IDECBA). Las mismas comenzaron el 20 de diciembre de 2024 y culminaron el 02 de febrero de 2025.

El período analizado de la presente auditoría se encuentra comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre del 2024.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Del análisis practicado al EE generado a tales efectos no han surgido observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Equipo de Trabajo:

Dr. Alejandro Chiossi
Cdra. Giliana Rodriguez
Sra. Gabriela Alonso
Sra. Rocío Alvarez Perri

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de control desarrolladas por esta UAI sobre las actividades de Cierre de Ejercicio 2024 se concluye que el IDECBA ha dado cumplimiento satisfactorio a los procedimientos indicados en la Resolución N°160-SGCBA/24.

Cabe destacar que esta UAI continuará con el proceso de mejora implementado sobre este procedimiento, renovando las actividades de capacitación de los auditores con el propósito de analizar la normativa vigente y optimizar el desempeño de las funciones de soporte y control asignado.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 001/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.